



San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2024

**Señora**  
**PRESIDENTE DE LA**  
**ASOCIACION TUCUMANA DE HOCKEY**  
**MARIA SANTAMARINA**  
**PRESENTE**

-----  
De nuestra mayor consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por su intermedio al Consejo Directivo, en nuestro carácter de Delegadas Nacionales, para manifestarles que con motivo de delegarnos el tratamiento de notas recibidas por la ATAH solicitándoles incorporación de ex jugadoras nuevas a los equipos de Mamis Hockey de Tucumán, procedimos a convocar a todos los equipos de nuestra disciplinas para considerar esta situación, el día jueves 7/3/24 a las 18 hs en la misma ATAH, ya que somos Delegadas Nacionales, representantes y elegidas por las Mamis.-

Después de debatir sobre el tema en cuestión, surge la decisión por mayoría no acceder al ingreso en los equipos de Mamis de **nuevas exjugadoras**. Si bien a nivel nacional, el reglamento de Mamis, permiten la incorporación de 2 (dos) ex jugadoras por equipo, las Mami`s de la provincia, quieren mantener el espíritu de Mami`s , es real que esta categoría ha crecido muchísimo y con ello un sentimiento competitivo, pero que no signifique que al ingresar ex jugadoras represente ventajas y desventajas deportivas.-

La idea es continuar con el acuerdo del año 2010/11, de la ATAH Y LAS MAMIS donde no se aceptaba el ingreso de nuevas exjugadoras. Seria interesante y aceptable poder aplicar el art .2-B1 del Reglamento Nacional de Mami`s Hockey, donde jugadoras que hayan practicado este deporte hasta los 11 años , no se las considera exjugadoras, pueden ingresar como Mamis hockey, por supuesto corroborando que no jugo después de dicha edad. En ese caso, y hay muchos de ellos , podrían ingresar a las **mamis como mamis**, que la ATAH , NO LAS CONSIDERE EX.-

Sin otro motivo, quedando a vuestra disposición para cualquier inquietud de vuestra parte , aprovechamos para saludarle muy atte..-

MARIA REGINA SANCHEZ  
DELEGADA NACIONAL MAMI'S

ROSSANA N. HILLEN  
DELEGADA NACIONAL MAMI'S